



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
 DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 52)

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR		ORDEN DE SERVICIO
PROVEEDOR	005206-ANDRES RUYBINDRANATH ESPINOSA ESPINOSA	 25/06/2020 OSV-0520 RV0807-0081 RV0807-0081 - 08/06/2020
DOMICILIO	AVENIDA MAESTROS CAMPECHANOS NÚMERO EXTERIOR 622, ENTRE CIRCUITO SINDICATO DE TRABAJADORES PETROLEROS DE LA REPÚBLICA MEXICANA Y CARRETERA PERIFÉRICA DEL GOLFO DE CAROLINA Y MONTIELLO	
CODIGO POSTAL	24100	
TELÉFONO	998 58 32	

DATOS DEPENDENCIA
RAMO 08-Secretaría de Cultura
UNIDAD 07-Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
OBSERVACIONES

GARANTIAS Y CONDICIONES DE PAGO	
FORMA DE PAGO 99 - Por definir	METODO DE PAGO PPD - Pago en parcialidades o diferido
GARANTIA REFACCIONES 90 Días	GARANTIA MANO DE OBRA 90 Días
OBSERVACIONES	PLAZO DE ENTREGA 3 Días hábiles

DATOS DEL VEHICULO		
PLACA DJX-4312	SERIE 3VW1V09M7BM031867	LINEA AUTOMOVIL
MODELO 2011	CILINDROS 4	KILOMETRAJE 212731
DESCRIPCIÓN VOLKSWAGEN . JETTA. SEDAN.		

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$17,262.00
0059	VARILLA DE DIRECCION	PIEZA	SYD	2	\$450.00	\$900.00
0110	BASE DE AMORTIGUADOR DELANTERO	PIEZA	DAI	2	\$900.00	\$1,800.00
0430	JUEGO DE AMORTIGUADORES DELANTEROS	JUEGO	BOGE	1	\$3,912.00	\$3,912.00
2079	FLECHA HOMOCINETICA LADO DERECHO	PIEZA	DURALAST	1	\$3,500.00	\$3,500.00
2080	FLECHA HOMOCINETICA LADO IZQUIERDO	PIEZA	DURALAST	1	\$3,500.00	\$3,500.00
3242	TERMINALES DE DIRECCION	PIEZA	SYD	2	\$450.00	\$900.00
3467	CUBREPOLVO LADO IZQUIERDO	PIEZA	DAI	1	\$350.00	\$350.00
3468	CUBREPOLVO LADO DERECHO	PIEZA	DAI	1	\$200.00	\$200.00
3634	KIT DE AMORTIGUADORES TRASEROS (2 PZAS)	PAR	BOGE	1	\$2,200.00	\$2,200.00
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE						\$4,750.00
0016	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE SUSPENSION EN GENERAL (CAMBIO DE 4 AMORTIGUADORES, 2 VARILLAS DE DIRECCION Y 2 BASES DE AMORTIGUADORES, 2 TERMINALES DE DIRECCION, 2 CUBREPOLVO	SERVICIO	NA	1	\$2,800.00	\$2,800.00

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
 Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY
 Analista MARIA NICANORA COH KOH

Rob

WAF



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 52)

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
0250	ALINEACIÓN DE RUEDAS	SERVICIO	NA	1	\$450.00	\$450.00
0415	REEMPLAZO DE FLECHAS HOMOCINETICAS, AMBAS,	SERVICIO	NA	1	\$1,500.00	\$1,500.00

SUBTOTAL \$22,012.00
IVA \$3,521.92
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$25,533.92

(SON: VEINTICINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 92/100 M.N)

Cadena Original : |08|07||OSV-0520|5206|255339200|25062020|15|87|

Cadena Encriptada : 2BWCAFIDuti63ldYjoaXNI8zBmhUaYKgNZGwXDVu3wjpS6NLkvrSF5aOXQYu9a6/

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
Subdirector de Servicios

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY
Analista MARIA NICANORA COH KOH



25/06/2020
OSV-0520
RV0807-0081

Página 2 de 3

Rob

W



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 52)

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS SIACAM

CLAVES PRESUPUESTARIAS	Monto
21111080724234A328000F060000903090L115A2961	20,023.92
21111080724234A328000F060000903090L115A3551	\$5,510.00
	\$25,533.92

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12, 16 fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO	TG	1. GASTO CORRIENTE	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo cesconcentrado.

La Dependencia verificará conceptos y cantidades de la presente orden, y en caso de existir anomalías deberá apegarse conforme a lo dispuesto en el artículo 45 Parrafo II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con bienes Muebles del Estado de Campeche.

Para garantizar el cumplimiento de entrega de los bienes o servicios contratados; para órdenes de servicios con montos de \$50,000 pesos hasta \$100,000.00 pesos, será a través de un cheque cruzado a nombre del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche; de conformidad a lo estipulado en el artículo 3.3.9 párrafo quinto del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente y Artículos 50, 51 fracción III, 52, fracción I, 54 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanen y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Será responsabilidad del prestador de servicio el seguimiento del trámite de pago, y una vez efectuado el pago correspondiente por parte de la Secretaría de Finanzas, deberá enviar los complementos de pagos mediante oficio a la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.

RECIBE POR LA DEPENDENCIA
 Nombre Pedro Alberto de Dios Guen
 Fecha 29/06/20
 Firma [Firma]
 Cargo Jefe de Departamento

ISO 9001:2015
 EFECTIVIDAD NO EFECTIVIDAD
 OFICIO DE SOLICITUD
 FORMATO DCP-03
 FORMATO DCP-04
 FIRMA
 CONFORME NO CONFORME

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS
 Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY
 Analista MARIA NICANORA COH KOH



25/06/2020
 OSV-0520
 RV0807-0081